

CONSTRUCCIÓN DE LA AUTORIDAD DOCENTE

MARIANA MILOVICH

Introducción

Hoy en día los docentes sentimos que la relación que antes manteníamos con nuestros alumnos debe ser repensada. Las condiciones sociales, culturales y económicos se han transformado. Existe una realidad que nos interpela, es decir, nos hace pensar, nos desafía.

La relación de los alumnos con el saber es diferente, el lugar de las instituciones en estas transformaciones desde ya debe ser revisada, el lugar de las escuelas como fuentes únicas de saber ha sido transformado. En las nuevas propuestas de Formación Docente estos cambios se han tenido en cuenta en los nuevos Diseños Curriculares y en las Política Educativa.

Al preocuparnos y ocuparnos del ámbito educativo podemos observarlo, estudiarlo desde lo más restringido hacia lo más amplio. Desde cada ámbito encontraremos un determinado nivel de integración y complejidad que se diferencia de otros ámbitos y profundiza sobre el mismo según Lidia Fernández¹

Pensar sobre esta actividad humana podemos focalizar sobre, lo individual, lo interpersonal, lo grupal, la organización, y la comunidad.

Por lo tanto en este caso nos referiremos a la autoridad docente profundizando en cada dimensión del problema, con integración hacia las otras dimensiones para dar cuenta de su complejidad.

En este trabajo se centrará la mirada sobre la autoridad docente y el rol del docente como enseñante para reflexionar sobre las transformaciones. Se propone pensar sobre la autoridad como una construcción, como una entidad que se construye junto a los alumnos de todos los niveles del sistema educativo en las instituciones educativas trabajando con colegas y directivos.

La autoridad: definiciones y transformaciones

Emilio Tenti Fanfani² explica que **la autoridad del maestro**, es una **condición necesaria del aprendizaje**, que **se expresa en una relación**, *“una construcción permanente en la que intervienen los dos términos del vínculo-el docente y sus alumnos -, y que varían según los contextos y las épocas”*.³

¹ Fernández L (1996) Instituciones educativas. Buenos Aires. Paidós

² Tenti Fanfani E (2004) Viejas y Nuevas Formas de Autoridad Docente. Revista Todavía.

³ Op cit

Este mismo autor ⁴ expresa: *“La sociología clásica nos enseñó que la legitimidad del docente surge de dos fuentes. Una es personal y depende de características particulares del individuo, que sin embargo se “activan” cuando son percibidas y reconocidas como tales por otros sujetos en una relación social. Más precisamente, debería decirse que, en determinadas circunstancias, ciertos individuos están dispuestos creer y confiar en ciertas cualidades de otros (los “más viejos”, los “que tienen títulos”, etcétera).”*

Haciendo un poco de historia se remonta a los inicios de los sistemas educativos:

“Por otro lado, en el origen de los sistemas educativos modernos, la autoridad del maestro se afirmaba también como una especie de “efecto de institución” .El acto del nombramiento en un “cargo” o una “cátedra” de la escuela oficial (es decir, reconocida por el Estado para ejercer la función educadora) generaba esa consecuencia casi mágica: transformaba a una persona dotada de rasgos más o menos comunes en una persona digna de crédito. Por el solo hecho de estar allí, con la constancia que lo habilita en el bolsillo, frente al curso, el maestro gozaba de un respeto particular. La audiencia y el reconocimiento se daban por descontados, por lo tanto no debía hacer muchos esfuerzos para convencer o seducir. Es cierto que nunca faltaron los defectos de autoridad, los conflictos, los cuestionamientos de los alumnos. Por otra parte, no todos los docentes recibían el mismo trato. Algunos eran más escuchados “creídos” queridos y respetados que otros. Sin embargo, en la primera etapa del desarrollo de los sistemas educativos modernos, en general la autoridad era más un efecto casi automático de la institución que un mérito personal.”

Tenti Fanfani, centraliza la atención de los cambios en autoridad docente en las transformaciones en las instituciones sociales y en las relaciones intergeneracionales.

Las demandas sociales y culturales hacia los sistemas educativos actuales reconocen en las instituciones educativas un desfase para responder a las necesidades de actualización, infraestructura e innovación:

“Por los recursos que dispone y por las estrategias que emplea no puede satisfacer demandas complejas relacionadas tanto con el desarrollo de los aprendizajes

⁴ Op cit

como con la socialización y la formación de las subjetividades libres y autónomas (aptas para ejercer la ciudadanía y todas las actividades creativas, productivas, etcétera)”⁵

Las escuelas han crecido considerablemente en relación a la población que albergan, pero han disminuido en su capacidad para responder a propuestas de formación. Podríamos pensar en una fuerte contradicción en este tiempo: ante el crecimiento poblacional se produce una disminución en la potencialidad de las instituciones de lograr los propósitos para los que fueron creadas en relación a las personas, a las comunidades y sociedades a las que pertenecen.

De acuerdo a la pedagoga Lidia Fernández ⁶existe una estrecha relación entre la creación de las instituciones y la construcción de identidad y subjetividad de los sujetos:

“Una institución es en principio un objeto cultural que expresa cierta cuota de poder social. Nos referimos a las normas-valor que adquieren fuerza en la organización social de un grupo o a la concreción de las normas-valor en establecimientos, la institución expresa la posibilidad de lo grupal o colectivo para regular el comportamiento individual.

El nacimiento y acontecer del sujeto humano se produce en una trama de relaciones y sucesos pautados por instituciones de diverso nivel de generalidad y pregnancia que, paulatinamente y por el proceso de socialización, pasan a formar parte del interior de la subjetividad y a funcionar como un regulador social interno.”

Necesitamos pertenecer a las instituciones, transitar por ellas para constituirnos como sujetos. Entonces, mirando a las instituciones donde nos desarrollamos como docente es en este encuadre de la tarea donde debemos desplegar nuestra autoridad para poder enseñar. La autoridad docente se materializa y define en las instituciones educativas donde se encarna el rol de enseñante. Se encuentra atravesada por las diferentes formas de ser docente que esa institución viabiliza y potencia de acuerdo a los componentes básicos que la conforman.

El docente y la construcción de la autoridad

De acuerdo a la personalidad del profesor se organizará el clima afectivo de la clase, las disposiciones y actitudes hacia los pedidos de los

⁵ Op cit

⁶ Fernández L(1996) Instituciones educativas. Buenos Aires. Paidós

alumnos, las posibilidades de escucha y comprensión de diferentes puntos de vista, las formas de establecer los encuadres de tarea, las maneras de comunicarse, la calidad de los intercambios en el diálogo.

Recordemos que la personalidad es uno de los aspectos que determinan el ejercicio de la autoridad del docente, no es el único ni es el determinante. La intención es poder reconocer en el ejercicio de la autoridad docente los aspectos de la personalidad y sus estilos.

Además será necesario reconocer que los estilos de personalidades se despliegan en una relación junto con los alumnos y con los grupos de alumnos con los que se desarrolla el acto pedagógico.

“La interacción entre el docente y los alumnos estará, asimismo, atravesada por la estructura del grupo. Si bien el perfil psicológico del maestro o profesor se pondrá de manifiesto con cualquier grupo de alumnos, algunos docentes se sentirán más cómodos con grupos pequeños al poder establecer relaciones más personalizadas con cada alumno. Otros se sentirán más a gusto con grupos grandes, con el consecuente establecimiento de relaciones más impersonales y distantes.”⁷

Hablar de conflictos no es una instancia que quede fuera de las escuelas, hoy en día la autoridad de los docentes para desarrollar las clases se encuentran con situaciones impensadas en otros tiempos, pero sin embargo es necesario atenderlas para poder resolver los espacios estallados por la conflictividad que genera la indiferencia o desidia.

Las formas de solidaridad, trabajo colaborativo, aceptación de las diferencias que se pretenden enseñar en las escuelas se enfrentan con estilos de agrupamiento donde la competitividad y confrontación se interponen sin mediaciones.

En primer lugar **la prevención de la violencia y la resolución de conflictos** son dos aspectos interrelacionados que están presentes en las escuelas.

La **institución educativa debe preocuparse y ocuparse** tanto de los alumnos que generan situaciones conflictivas y de violencia como de los alumnos que están sometidos a sufrir las situaciones por la convivencia institucional o áulica.

Por lo tanto, pensar en **formas de acción en el corto y mediano plazo** donde las situaciones conflictivas sean verbalizadas y tratadas como problemas. De esta forma se evita la naturalización de los acontecimientos, se desestima por creerlos en caos aislados y se recurre a las formas individuales de resolución por parte de cada profesor.

⁷ Allidière Noemi (2008) “El vínculo profesor-alumno”. Una lectura psicológica. Biblos Buenos Aires. pág. 94

De lo contrario el docente puede vivir cada situación como un ataque, como una invasión como una destitución y, su autoridad se ve deteriorada por el enfrentamiento constante con el alumno, la situación agresiva reedita formas espontáneas de abordar el problema en el aquí y ahora. Se pierde la posibilidad de proyectar acciones en el futuro y el sentido de las acciones en el presente por la irrupción de la violencia.

El docente a veces se encuentra lidiando con la violencia física en el ámbito del aula, con riesgos hacia su persona. El desgaste que produce en los otros alumnos y en el ejercicio de la autoridad del docente es muy significativo.

Será necesario organizarse en la institución para poder reconstruir las formas de autoridad perdida por los conflictos presentes entre los alumnos, entre los alumnos y los docentes, y seguramente con sus familias.

Tente Fanfani concibe al docente como **mediador eficaz**:

“Como mediador eficaz entre las nuevas generaciones y la cultura, debe tener la sabiduría necesaria para motivar, movilizar, interesar y hasta para cautivar y seducir a sus alumnos. Sólo una profunda reforma de la “formación intelectual y moral” y de las condiciones de trabajo de los docentes podrá contribuir a encontrar una respuesta a los nuevos desafíos de la escolarización masiva de los adolescentes”.

Antelo E⁸, propone una interesante reflexión de la pedagoga Violeta Nuñez sobre la educación:

“La educación es un don, una donación cultural que lleva implícita una confianza en el porvenir. Es, también, un tiempo en stand-by: a la espera de un retorno. Pero sabiendo que ese retorno es imposible, pues desconocemos radicalmente sus modalidades, que por otro lado, se sitúan en un tiempo que no podemos, en sentido estricto, calcular. Un tiempo que será otro, el de después de la espera, donde las memorias y los olvidos habrán tejido, también sus tramas. La paradoja de lo nuevo como efecto de lo viejo, lo dado. La educación nos revela su carácter de apuesta: mezcla de azares e intenciones cuya combinatoria final nunca nos es descifrada”.

Pensar en educación para esta pedagoga es realizar una donación un traspaso de la cultura, sobre la base de la confianza de lo que está porvenir.

⁸ Antelo E (1999) “Instrucciones para ser profesor” Santillana. Buenos Aires.

Es interesante esta apelación a la **confianza** además su estrecha relación con la **autoridad**.

Confiar es aceptar que cualquier acontecimiento del futuro, depende del otro, es una relación con lo no conocido, con lo que puede o no puede suceder. Y cuando uno confía es porque cree en él, en sus actos, en su palabra.

“La confianza es una interrogación acerca de las oportunidades ofrecidas al azar, de la responsabilidad; es la garantía de una oportunidad que aún es sólo posible, pero que se hace existir en el acto de reconocerla.”⁹

Cuando hablamos de autoridad, nos estamos refiriendo a un “autor”. Alguien, algo, el Estado, nos autoriza, nos hace creadores de algo, nos enviste de poder, predice que algo acontezca. Nos hace autores de la posibilidad y responsabilidad de enseñar, por la formación obtenida en las carreras de grado como por las actitudes e idoneidad manifestadas en la formación inicial.

A través de las trayectorias formativas que tengamos, es decir los estudios cursos de las carreras de formación docente, de capacitación, de actualización, vamos siendo depositarios de la autorización para trabajar en determinado nivel, enseñar determinada materia, asesorar técnicamente en relación a un área específica.

Sin embargo, la autoridad del docente no sólo es producto de la formación .La experiencia reviste de carácter de practicidad, de concreción de esos saberes adquiridos en instancias de formación.

La formación profesional es un proceso que abarca tanto el abordaje teórico, como el abordaje práctico y la reflexión sobre esta relación. Nuestro proceso formativo se orienta en este doble sentido, la teórica se retroalimenta por la necesidad de resolver problemas de la práctica y la práctica se enriquece por las respuestas provisorias alcanzadas por la teoría. El docente va construyendo un grado de **expertez** creciente, la cual se fundamenta en la experiencia y la fundamentación de las mismas desde los marcos teóricos que orientan esa práctica. En este interjuego, se va amasando la profesión, poniendo el cuerpo, los deseos, los saberes, el tiempo de acción en las aulas y en las instituciones.

En consecuencia cada docente, a partir de estos procesos de reflexión y apropiación de expertez, irá construyendo su autoridad, para tomar decisiones, ira delineando principios de acción fundamentados, será autor y portavoz de su conquista.

Davini C ¹⁰ expone ideas muy interesantes en relación al **poder docente**.

En primer lugar recordemos, que el poder es una relación, y no es simplemente una fuerza unidireccional de unos sobre otros. En esta relación, para el tema que nos ocupa, es la relación del docente con los alumnos.

⁹ Frigerio G (2002)“Rasgos filosóficos para una identidad” Santillana .Buenos Aires.

¹⁰ Davini C (1997)“La formación docente en cuestión: política y pedagogía”Ed Piados .Buenos Aires.

“En las relaciones entre sujetos, pocas dejan tan transparente las tramas de poder como la situación pedagógica. El trabajo pedagógico, como trabajo pedagógico, tiene una especificidad y una determinada naturaleza, y orienta hacia finalidades. En sí mismo es complejo y contradictorio, en la medida en que supone una relación entre sujetos con experiencias diversificadas y jerárquicamente diferenciadas. Y, aún más, incluye la circulación entre ellos de conductas y conocimientos que representan ámbitos de la cultura considerada legítima.”¹¹

“El docente tiene innumerables recursos para ejercer el poder. Sin embargo, la relación pedagógica se realiza en un contexto escolar, dentro de complejas redes de control que determinan en buena medida las prácticas educativas”.¹²

Si el poder es una relación, podríamos decir que esta relación entre docentes y alumnos es donde se construye el poder. El poder como posibilidad, como lo que se puede hacer, y al mismo tiempo lo que no se puede hacer. Esta posibilidad está relacionada con la autonomía. La **autonomía** se refiere a las posibilidades del sujeto a tomar decisiones por su propia intencionalidad, en esta relación humana existe un margen de libertad donde el docente acciona, tracciona, actúa. Aprender a cambiar desde las posibilidades, necesidades y responsabilidades de los docentes sería el gran desafío, cambiar la postura de la queja y la resignación por la convicción que se puede modificar algún elemento del problema. Empoderizar las acciones de los docentes es hacer foco en la autonomía que poseen por estar inmersos en la situación.

En relación con la transformación de las instituciones educativas como **comunidades de aprendizaje**, Romero C¹³ sostiene con potencia formativa, la importancia de conformar en las escuelas **equipos de profesionales**.

Expresa algunos elementos esenciales para poder ejercer en las escuelas una gestión de la enseñanza de forma acorde a las necesidades actuales y al contrato fundacional de las escuelas.

- **Liderazgo profesional**
- **Visión de objetivos compartidos**
- **Ambiente de aprendizaje**

¹¹ Op cit 53

¹² Op cit 54

¹³ Romero C (2008) “Hacer de una escuela, una buena escuela”. Aique Buenos Aires

- ***Foco en el proceso de enseñanza y en el aprendizaje de los alumnos***
- ***Altas expectativas***
- ***Normas claras y justas***
- ***Supervisión del progreso (alumno y escuela)***
- ***Derechos y responsabilidades del alumno***
- ***Coherencia y articulación (currículum y prácticas docentes)***
- ***Relación familia escuela***

Conclusiones

Una escuela logra sus propósitos cuando pone el acento en el aprendizaje de los alumnos y los alumnos pueden ver sus progresos. La consideración que todos pueden aprender enviste de autoridad a ejercicio del rol del docente porque es participe de autoría, de la creación del alumno aprendiendo determinados contenidos. Este proceso realimenta las relaciones vinculares de un modo propositivo.

No hay más aliciente para seguir aprendiendo que el aprendizaje mismo y en relación con esto los docente participamos desde la creatividad en esta habilitación al ser.

La responsabilidad es de todos y en la gestión institucional debe responderse a esta necesidad. Tanto de los alumnos a convivir desde el respeto a la autoridad como los de Gestión basada en el control y administración y gobierno, y gestación de las posibilidades de aprender de todos los actores institucionales.

Construir la autoridad del docente demanda un compromiso institucional en la doble forma de espacio a ser discutido como sostenido par pensar caminos en la redefinición.

Mantener la palabra dicha, no contradecir a personas, acompañar en los momentos críticos de los grupos de alumnos y docentes es una responsabilidad centrada principalmente en los equipos de conducción

Para poder imprimir la posibilidad del cambio y la conformación de equipos de profesionales en las escuelas, la presencia de los directivos es fundamental porque son las autoridades, los autorizados a desplegar esta acción hacia el conjunto de alumnos y docentes.

La legalidad y la legitimidad se encarnan en personas concretas que ponen el cuerpo en el día a día de la cotidianidad de la escuela, como cada día los alumnos encarnan el desafío de ser transformados desde su individualidad en la relación pedagógica que el docente promueve.

La construcción de la autoridad es permanente e incluye la participación mancomunada y coordinado de todos los responsables por la educación de las nuevas generaciones.

Autorizar a ser a los alumnos es autorizarnos a ser docentes también a nosotros.